

176744



SECRETARIA DE ECONOMIA	
REGISTRACION	
CLASE B41	B41
SUBCLASE F	N

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO PARA LA COLOCACION DE FUNDAS SOBRE RODILLOS LITOGRAFICOS", a favor de DON PEDRO JANER DONNAY, de nacionalidad española, con domicilio en PUIGREIG (Barcelona) Oriente, 15, 5ª, Colonia Pons.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para la colocación de fundas sobre rodillos litográficos.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un
5. dispositivo destinado para facilitar la colocación de fundas sobre los rodillos dadores de agua utilizados en el proceso litográfico.

Dicho dispositivo comprende dos partes principales, una de las cuales está formada por un pie portador de un núcleo cilíndrico en cuya superficie lateral se fijan los extre-
10.



1972

mos de unas varillas de sección plana y puntas romas, las cuales forman una cavidad tubular receptora de parte del rodillo sobre el que se desea colocar la funda.

5. La otra parte del dispositivo comprende una cabeza también de forma cilíndrica, a cuya superficie lateral se fijan los extremos de varillas flexibles, que se extienden en sentido de la generatriz, formando un receptáculo en el que se aloja el otro extremo del rodillo, quedando las varillas de una y otra parte intercaladas entre sí, formando una jaula en la que queda contenido el rodillo.

10. La cabeza descrita del dispositivo presenta un extremo troncocónico para facilitar la entrada de la funda, la cual desliza sobre las varillas hasta quedar situada sobre el rodillo, en cuyo momento se procede a la extracción de ambas partes del dispositivo.

15. Para ello, la citada cabeza presenta un paso transversal para aplicación de un medio tractor que permite la extracción de la parte correspondiente, quedando la porción de funda ajustada sobre el rodillo.

20. Con la parte portadora del pie se procede de igual manera, con lo cual la totalidad de la funda queda ceñida sobre el rodillo.

25. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

30. La figura 1, representa una vista en perspectiva del dispositivo, cuyas partes integrantes se muestran por separado y situadas en ambos extremos de un rodillo.

La figura 2, corresponde a otra perspectiva del dispositivo, en el que ambas partes han sido enchufadas sobre el



rodillo, constituyendo una jaula para soporte de la funda.

5. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un dispositivo integrado por dos elementos, uno de los cuales lo constituye un pie -1-, en forma de disco, dotado en una de sus caras de un cuerpo cilíndrico -2-, en cuya superficie lateral se fijan los extremos de unas varillas -3-, flexibles, de sección plana y puntas redondeadas, que se proyectan paralelamente formando una cavidad cilíndrica receptora de uno de los extremos del rodillo -4-, cuya superficie queda parcialmente cubierta por las varillas.

10.

El otro elemento del dispositivo, lo forma una cabeza -5-, portadora también de varillas -6-, similares a las citadas, y que quedan intercaladas con las del elemento descrito en primer lugar.

15.

La citada cabeza -5-, forma una disminución de diámetro -7-, para permitir la entrada de la funda -8-, que se extiende sobre la jaula integrada por las varillas intercaladas -3- y -6-.

20.

La cabeza -5-, presenta un paso transversal -9- para un medio tractor que realiza la extracción de aquella, con lo cual la parte correspondiente de la funda -8-, ajusta sobre el rodillo -4-.

25.

La extracción de las varillas -3-, merced a la especial forma del pie -1-, permite que la totalidad de la funda -8-, ajuste correctamente sobre el rodillo, quedando éste en disposición de servicio.

30.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5. 1.- Dispositivo para la colocación de fundas sobre rodillos litográficos, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender dos elementos esenciales, uno de los cuales está formado por un pie provisto de un núcleo cilíndrico en cuya superficie se fijan los extremos de unas varillas paralelas de sección plana y extremos redondeados, las cuales integran una jaula cilíndrica abierta por el extremo libre de las varillas, prevista para recibir al rodillo y cubrir parte del mismo, mientras que el otro elemento comprende una cabeza a la que están fijadas varillas similares a las descritas, formando también una jaula cilíndrica que se enchufa sobre el otro extremo del rodillo, cubriendo la parte correspondiente del mismo, y quedando las varillas de uno y otro elemento intercaladas, integrando un soporte general para la funda a colocar.
- 10.
- 15.
20. 2.- Dispositivo, según la anterior reivindicación, caracterizado porque la cabeza del segundo elemento descrito, presenta forma cónica hacia el exterior para permitir la entrada de la funda y su disposición sobre la jaula integrada por las varillas intercaladas de ambos elementos, existiendo en dicha cabeza un paso transversal para aplicación de un medio de tracción del elemento correspondiente.
- 25.
- 3.- Dispositivo para la colocación de fundas sobre rodillos litográficos.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a
- 30.



máquina por una sola de sus caras y acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 1 FEB. 1972
p.a.

JAIME IZQUIERDO

mpc.

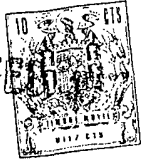


Fig. 1

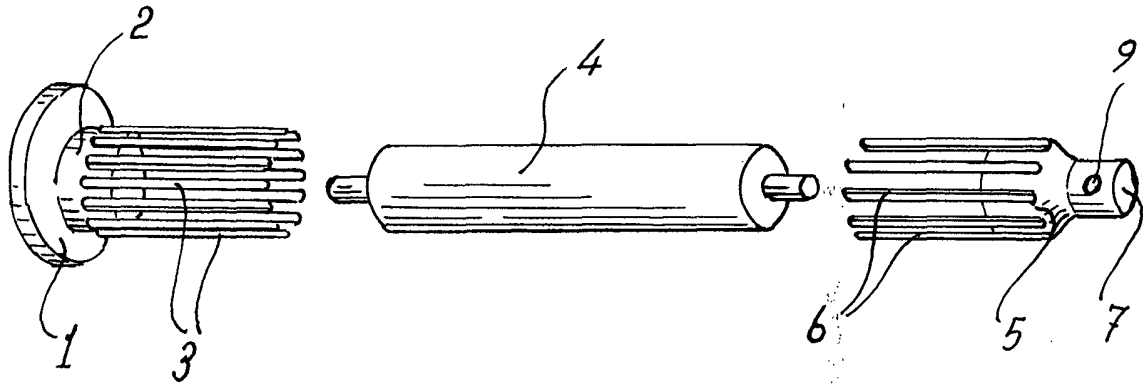
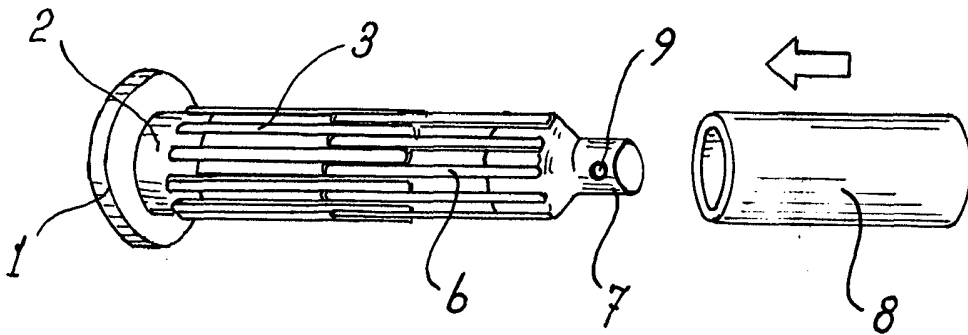


Fig. 2



Madrid, a 1 de Mayo de 1876.
p.a.